Fecha de emisión: AGOSTO 2017
(Artículo 10, numeral 4, Ley de Acceso a la Información Pública)

Número y nombre de funcionarios, servidores públicos, empleados y asesores que laboran en el sujeto obligado y todas sus dependencias, incluyendo salarios que corresponden a cada cargo, honorarios, dietas, bonos, viáticos o cualquier otra remuneración económica que perciban por cualquier concepto. Quedan exentos de esta obligación los sujetos obligados cuando se ponga en riesgo el sistema nacional de seguridad, la investigación criminal e inteligencia del Estado;

No.	Puesto, Actividad y/o Estudio	Devengado
1	Jefe Sección de Contabilidad	14,250.00
2	Jefe Sección de Presupuesto	10,250.00
3	Asistente del Consejo	7,750.00
4	Jefe Seccion de Recursos Humanos	10,250.00
5	Secretario Técnico	45,625.00
6	Jefe Seccion de Tesoreria	7,750.00
7	Asistente Administrativo	6,250.00
8	Jefe de la Unidad de Auditoria Interna	20,625.00
9	Jefe Seccion de Compras	12,625.00
10	Jefe Unidad de Planificacion	12,625.00
11	Asistente de mantenimiento	4,250.00
12	Presidente del CES (Gastos de Representacion)	25,000.00
13	Asesor Sector Sindical	14,000.00
14	Asesor Sector Empresarial	14,000.00
15	Asesor Tecnico de Presidencia	10,000.00
16	Asesor Juridico	14,000.00
17	Asesor Tecnico y Financiero	14,000.00
18	Tecnico en Gestion Financiera	7,000.00
19	Tecnico Asistente Administrativo	8,200.00
20	Administradora de pagina Web Institucional	7,000.00
21	Asistente tecnico de informatica	5,000.00
22	Asesor LAIP	11,500.00
23	Asesor Sector cooperativas	14,000.00
24	Asesor Secretaria Tecnica	10,000.00
25	Tecnico en Gestion Administrativa	10,000.00
26	Tecnico Asistente Financiero	7,000.00
27	Asesor Secretaria Tecnica	23,000.00
28	Asesor de Secretaria tecnica	10,000.00
29	Asesor de Secretaria tecnica	10,000.00

Fecha de emisión: AGOSTO 2017
(Artículo 10, numeral 4, Ley de Acceso a la Información Pública)

Número y nombre de funcionarios, servidores públicos, empleados y asesores que laboran en el sujeto obligado y todas sus dependencias, incluyendo salarios que corresponden a cada cargo, honorarios, dietas, bonos, viáticos o cualquier otra remuneración económica que perciban por cualquier concepto. Quedan exentos de esta obligación los sujetos obligados cuando se ponga en riesgo el sistema nacional de seguridad, la investigación criminal e inteligencia del Estado;

No.	Pago de Dietas	Fecha de Reunion	Monto
1	SECTOR TRABAJADORES	26/07/2017	1,200.00
2	SECTOR TRABAJADORES	26/07/2017	1,200.00
3	SECTOR TRABAJADORES	26/07/2017	1,200.00
4	SECTOR TRABAJADORES	26/07/2017	1,200.00
5	SECTOR TRABAJADORES	26/07/2017	1,200.00
6	SECTOR TRABAJADORES	26/07/2017	1,200.00
7	SECTOR TRABAJADORES	26/07/2017	1,200.00
8	SECTOR TRABAJADORES	26/07/2017	1,200.00
9	SECTOR COOPERATIVISTA	26/07/2017	1,200.00
10	SECTOR COOPERATIVISTA	26/07/2017	1,200.00
11	SECTOR COOPERATIVISTA	26/07/2017	1,200.00
12	SECTOR COOPERATIVISTA	26/07/2017	1,200.00
13	SECTOR COOPERATIVISTA	26/07/2017	1,200.00
14	SECTOR COOPERATIVISTA	26/07/2017	1,200.00

Fecha de emisión: AGOSTO 2017
(Artículo 10, numeral 4, Ley de Acceso a la Información Pública)

Número y nombre de funcionarios, servidores públicos, empleados y asesores que laboran en el sujeto obligado y todas sus dependencias, incluyendo salarios que corresponden a cada cargo, honorarios, dietas, bonos, viáticos o cualquier otra remuneración económica que perciban por cualquier concepto. Quedan exentos de esta obligación los sujetos obligados cuando se ponga en riesgo el sistema nacional de seguridad, la investigación criminal e inteligencia del Estado;

Programación del Subgrupo 18 "Servicios Técnicos y Profesionales"

Fuente de Financiamiento 11 y 12

	Quién	Qué	Para qué se ejecuta el gasto	Cómo		Cuándo	Montos mensuales en Quetzales
No.	Nombre y Apellidos	Servicios profesionales/técnicos	Nombre del estudio	Renglón Presupuestario	Contrato No.	Vigencia del contrato	Honorarios
1	Sergio Fernando Leiva Navas	Profesionales	gestión financiera del presupuesto de ingresos y egresos del Consejo Económico y Social de Guatemala, así como la evaluación de su control interno, para los periodos 2014; 2015 y 2016	184	61-2017	60 DIAS CALENDARIO	45,000.00